



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
M. Ayuntamiento 2018-2022

HOMOCLAVE	SA-MT-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	ENE	2020
-----------	----------	------------------------	----	-----	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

OTORGAMIENTO DE CONCESION PARA EL SERVICIO PUBLICO URBANO Y SUBURBANO

PROPORCIONAR UN SERVICIO PUBLICO, OBTENER UNA REMUNERACION ECONOMICA POR LA PRESTACION DE DICHO SERVICIO PARA EL CONCESIONARIO.

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS: ARTICULO 184 PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESION; LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020: ARTICULO 19 FRACCION I; REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO: ARTICULO 146 Y SUS FRACCIONES E INCISOS Y EN SUS ARTICULOS: 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, Y 153, SUS FRACCIONES E INCISOS PARA EL PROCEDIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN; ARTICULOS: 258, 259, 260 Y 261 DONDE HABLA SOBRE LAS CAPACITACIONES PARA EL TARJETON.

IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

DEBE REALIZARSE CUANDO SE REQUIERA HACER USO Y/O APROVECHAMIENTO DE UNA CONCESION.

PASOS

PRESENCIAL:

1. INFORMARSE DONDE EXISTA LA OPORTUNIDAD DE DAR EL SERVICIO.

2. COMPROBAR NOMBRADIA SOCIAL Y SOLVENCIA ECONOMICA.

3. TRANSPARENCIA AL MOMENTO DE SOLICITAR INFORMACION Y PROPORCIONARLA.

4. SOLICITAR LA PETICION POR ESCRITO AL AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL.

5. UNA VEZ, REUNIDOS LOS REQUERIMIENTOS PODRA INICIAR EL TRAMITE NECESARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCECION.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1. SOLITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESION POR ESCRITO.

No requiere.

2. REBICION DE REQUISITOS Y DOCUMENTACION EN EL AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL.

No requiere.

3. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O CERTIFICADO DEL SOLICITANTE O EN SU CASO ACTA CONSTITUTIVA SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, CARTA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES EMITIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACTA DE NACIMIENTO:REGISTRO CIVIL; ACTA CONSTITUTIVA: NOTARIO PUBLICO; CARTA DE RESIDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL; CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES: PGJ DEL ESTADO.

4. TARJETON QUE ACREDITE QUE HA RECIBIDO LA CAPACITACION PARA OPERAR EL SERVICIO PUBLICO DE RUTA FIJA, EXPEDIDA POR LA INSTITUCION DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO Y LICENCIA TIPO "B" Y/O SU EQUIVALENTE

TARJETON: MOVILIDAD DEL ESTADO; LICENCIA AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLIVO MUNICIPAL Y/O EN SU CASO MOVILIDAD DEL ESTADO.

5. CERTIFICACION DE ACUERDO AL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE RESUELVE QUIEN SERA EL TITULAR DE LA NUEVA CONCESION Y TITULO DE CONCESION Y RESOLUCION PARA OTORGAMIENTO DE CONCESION.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

ESCRITO LIBRE			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		No requiere.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO APLICA			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL	(466) 66 3 37 73	movilidadytransportesalva@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
AL CONCLUIR LA CONVOCATORIA	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NO TIENE	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		LO QUE DURE LA CONVOCATORIA EN CASO DE QUE EXISTA NECESIDAD DE NUEVAS RUTAS.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$7,556.71	TESORERIA MUNICIPAL.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
15 AÑOS.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, DESMOSTRAR LA SOLVENCIA ECONOMICA NECESARIA PARA LA REPOSICION DE UNIDADES DEL SERVICIO PUBLICO URBANO Y SUBURBANO, CUMPLIR CON LOS FONDOS O FIDEICOMISOS QUE AMPAREN SINIESTROS, VERIFICAR QUE EL OPERADOR DE CADA UNIDAD CUENTE CON LA CAPACITACION ADECUADA Y BUENA PRESENTACION.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL		
AREA O DEPARTAMENTO	MOVILIDAD Y TRANBORTE PUBLICO MUNICIPAL		
DOMICILIO (S)	AVE DEL PARAISO # 300, FRACCIONAMIENTO ROSAS DE CASTILLA, SALVATIERRA, GUANAJUATO.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HORAS.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	AVE DEL PARAISO # 300, FRACCIONAMIENTO ROSAS DE CASTILLA, SALVATIERRA, GUANAJUATO.		
TELEFONO (S)	(466) 66 3 37 73		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	movilidadytransportesalva@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	(466) 66 3 49 78	juzgado.salvatierra@outlook.com	

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CERTIFICADO DE CONCECION Y/O TITULO DE CONCESION.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. IRENE VALENZUELA CORDOVA	

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE
PÚBLICO MUNICIPAL